

S 178.16  
FELNER  
05473

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS
14 SEP 2017
SEC. 5 N° 106 HORA 18

CD=127/17

Buenos Aires,

7 de septiembre de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Denomínase 'Ruta de la Puna Jujeña' a la  
traza actual de la ruta nacional 40, en todo su recorrido por  
el territorio de la provincia de Jujuy.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*(Handwritten signature)*  
*(Handwritten signature)*